

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FILEMAR S.A.

De conformidad con los Estatutos Sociales, Reglamentos y Ley de Compañías vigentes, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía FILEMAR S.A. correspondiente al ejercicio de mil novecientos ochenta y ocho y su anexos, de resultados y de cambios en la situación financiera a la fecha del cierre.

Dicho examen lo realice cumpliendo con las normas contables y de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyen aquellas pruebas de los registros de contabilidad y auditoría que se consideran necesarios.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos representan razonablemente la situación financiera contables de FILEMAR S.A. al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho y los resultados obtenidos al cierre del año, que por no haber actividad se reducen al tramo del capital social pagado y sus resultados por el año terminado, de acuerdo con las prácticas de contabilidad, generalmente aceptadas en la República del Ecuador, que se aplican sobre una base uniforme.

Atentamente,



AB. JAIME TORRES T.

COMISARIO.

